

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7265 *Resolución de 29 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 100 de 26 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición por promoción interna.

Un puesto de Técnico Superior Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Picanya, 29 de mayo de 2017.–El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.